

DECRETO ALCALDICIO N° 340

AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO Y TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

REQUINOA,

30 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 26/01/2024, en Memo N° 040 de fecha 22/01/2024, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el cambio de domicilio y traslado de la patente comercial definitiva, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE DOMICILIO Y TRASLADO de la Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749 giro **"PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA"**, ROL N° 2001193, a nombre de la contribuyente persona natural Sra. **BEATRIZ BENILDE RAFAELA SEPULVEDA ARCE, RUT. N°** [REDACTED] **TRASLADANDOLA** del domicilio habitacional y comercial, ubicado en **CAMINO A PIMPINELA S/N., SANTA AMALIA**, al domicilio habitacional y comercial autorizado ante notario, ubicado en **CHUMAQUITO N° 5**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

WVM/JOS/LGE/MBQ/CRF/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.